

que todos los partidos monárquicos tienen amplitud para desarrollarse dentro de esta Constitución en mejores condiciones que en la del 69. Amplitud completa tiene S. S. para no establecer ninguna limitación a esos derechos, desarrollando en las leyes orgánicas de una manera absoluta.

Sobre esto entiendo yo que podía S. S. haber entrado en mayores detalles, porque después de combatir el actual proyecto, desde el momento en que llegue a ser ley, como enfundado que el partido constitucional lo ha aceptado en principio y no se negaría a ser gobierno dentro de él, lo que al partido constitucional correspondía era dar aquí explicaciones concretas sobre su manera de entender los derechos individuales y de desarrollarlos en leyes orgánicas, adelantando, no detalles, pero sí principios, declaraciones categóricas de su manera de hacer política dentro de este proyecto de Constitución. El Sr. Ulloa, que es invidiblemente el jefe científico del partido constitucional, como varón que es en ciencias, artes y lenguas que han gozado hasta ahora de escasa popularidad dentro del partido progresista, por más que comparta su imperio, no solo con D. Jove, como el César de Virgilio, con el jefe de pelea que es el Sr. Sagasta, entiendo yo que debía ser el encargado de hacer aquí declaraciones que pudiesen informar la política de su partido para el porvenir.

En el momento actual está ese partido en el caso de dar explicaciones concretas sobre lo que representa en el porvenir. Ha demostrado gran patriotismo en momentos solemnes, y le ha seguido demostrando hasta hoy; pero es llegado el caso de que esas explicaciones se hagan explícitas y terminantes. Ciertos representantes de ese partido en esta Cámara tienen una gran misión que cumplir, la de reformar por sus procedimientos más cultos y más verdaderamente liberales las asperidades creadas por determinados procedimientos antiguos que quizá sean más populares y más españoles, pero que no están a la altura y a las exigencias de la época. Sus señorías deben sobre todo mantener el espíritu verdaderamente liberal de su partido, evitando que se acerque a determinadas tendencias que no tienen nada de liberales, que son puramente revolucionarias, y que empiezan a comprender que la libertad no es el camino más corto y más seguro para llegar a la revolución; a esos ultraliberales que han abjurado de la independencia del Estado y de la Iglesia, de la libertad de enseñanza, de la libertad de asociación, donde quiera que puedan ser en algo favorables al catolicismo; que están dispuestos a vender todos los derechos de la personalidad humana por unos cuantos batallones de Bismarck que concluyan con los últimos restos de la independencia del Papado en el Vaticano.

SS. SS. saben cuál es la política que nosotros dentro de la Constitución representamos, y por tanto, tienen el deber de exponer la política que frente de la nuestra están dispuestos a desarrollar. SS. SS., como nosotros, tienen la garantía de que existe un poder elevado sobre todos, educado en las ideas de la moderna Europa, sin preocupaciones de ninguna clase, el cual ha de resolver todos los conflictos parlamentarios en el sentido eminentemente parlamentario y liberal que las instituciones del país exigen; y tienen también la garantía de que la situación actual, inspirada en un espíritu de patriotismo levantado, no tiene por fin la conservación indefinida del poder, sino que, lejos de eso, ha de contribuir por todos los medios a dejar expedito y a favorecer el juego de los partidos. SS. SS. pueden contribuir a que se inaugure en España una nueva época, respondiendo al pensamiento del Sr. Ulloa, a quien en una reunión particular he oído yo decir que si no habíamos de cambiar todo de conducta, perdido sería el tiempo que empleáramos en discutir una Constitución. He dicho.

El Sr. ULLOA y el Sr. SILVELA rectificaron.

El Sr. ALBAREDA usó de la palabra para una alusión personal, manifestando que cuando en circunstancias normales había ocupado el gobierno de Madrid, había respetado la prensa y todos los derechos; y que si no lo había hecho después del 3 de Enero, había sido por lo extraordinario de las circunstancias.

Suspendido el debate sobre la Constitución, se leyó y puso a discusión el proyecto de ley para que el nombre del señor marqués del Duero se inscriba en una de las lápidas del salón de sesiones del Congreso.

El Sr. TAVIER DE ANDRADE le impugnó por parecerle pequeña recompensa, proponiendo en su lugar la erección de una estatua ecuestre en la Fuente Castellana.

El Sr. PEÑUELAS contestó que el honor era muy grande, y que extrañaba que el combates un diputado por Toledo, cuando en esas lápidas estaba el nombre de Padilla, y sin más discusión se aprobó el dictamen.

Quedaron sobre la mesa la hoja de servicios del general D. Manuel Salamanca, remitida por el señor ministro de la Guerra, y una nota de las prórogas concedidas a empresas de ferro-carriles, remitida por el señor ministro de Fomento.

Se recibieron con aprecio 50 ejemplares del folleto escrito por D. Francisco Calatrava sobre la abolición de los fueros vasco navarros.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: la discusión pendiente y los demás asuntos que estaban señalados para hoy.

Se levanta la sesión.
Eran las siete y cinco minutos.

Como todo lo que se refiere a la próxima celebración de la Exposición de Filadelfia se hace tan curioso e interesante, he aquí algunas noticias sobre el Centenario, venidas de Nueva-York:

«El día 1.º de Mayo próximo se inaugurará una nueva línea férrea entre Nueva-York y Filadelfia. Las estaciones en esta ciudad, y a la esquina de las calles Berk y American en la del Centenario. Es probable que durante la época de la Exposición se establezca un ramal desde la estación de Filadelfia hasta los terrenos donde tendrá lugar el gran certamen.

La nueva vía cruzará por Berge Point, Elisabeth, Plainfield, Bond Brook, Hopewell, Yardleyville y Jenkintown. El viaje se hará en poco más de dos horas, y el precio de los billetes de ida y vuelta será de cinco pesos.

—Sin duda deben haber sufrido alguna detención en San Francisco de California los efectos que las islas Filipinas remiten al certamen de Filadelfia, por cuanto a principios de Abril no habían llegado todavía a su destino.

—Entre los objetos que Méjico ha enviado ya a la Exposición, se cuenta: un cuadro al óleo, representando el valle de Méjico, por D. J. M. Velasco; un lingote de plata cuyo peso en bruto es de 1.300 libras; muestras de café, trigo y maíz; una completa colección de ejemplares de piedra onix, muestras de rocas arrojadas por el volcán Ceboruco, fibras de diferentes clases de cactus, tejidos de seda y algodón, muestras de papel, cigarrillos y tabaco; filigranas de plata y un traje completo de *ranchero* que podría venderse en Méjico por 1.000 pesos.

—La comisión nombrada por la junta de la hacienda del Centenario, después de un cuidadoso y detenido examen de los terrenos de la Exposición, ha decidido que sean trece los sitios de entrada y salida para los visitantes al gran certamen. Se han escogido al efecto los puntos más próximos a las

principales vías de comunicación, para mayor comodidad de los viajeros.

Las entradas tendrán casi todas cuatro puertas: una para los visitantes a la Exposición propiamente dichos, o sea los que pagan para entrar; otra para las personas portadoras de billetes de invitación; una tercera para los expositores, y la última para los carruajes. Junto a estas puertas de entrada estarán situadas las salidas.

—Es probable que durante la época de la Exposición establezcan un campamento inmediato a los terrenos del Centenario 300 representantes de 53 tribus indias de la América del Norte.

—Italia estará representada por 926 expositores, de los cuales 155 representan las Bellas Artes. Del número total pertenecen a Florencia 146, a Turín 125, a Milán 118, a Roma 82, a Palermo 51, a Bolonia 44, a Catania 34, a Nápoles 27, a Mesina 19, a Siena 16, a Siracusa 13, a Salerno 13, a Modino 13, a Liorina 10, a Génova 9, a Venecia 9 y a Placencia 6. Se espera que en breve lleguen a su destino dichos objetos.»

EL ESPAÑOL.

Madrid 22 de Abril de 1876.

«LA EPOCA» Y LOS CARLISTAS.

Con motivo del sueldo remitido que publicamos últimamente respecto a la supuesta actitud del partido carlista para con su antiguo jefe el duque de Madrid, *La Epoca* se extiende ayer en amplias consideraciones que, dejando a un lado las que se refieren a la situación interior del carlismo, asunto en el que, como hemos dicho desde un principio, no tenemos autoridad para intervenir por nuestra cuenta, merecen en lo demás ser conocidas.

Según *La Epoca*, no es D. Carlos, sino todo el partido carlista, que habiéndole reconocido como jefe hasta el último momento, ninguna autoridad tiene para divorciarse ahora de él y ultrajarle, el que se halla hoy en un estado tal de postración y de ruina, que no puede ya inspirar ningún temor su actitud, sea la que fuere.

La Epoca reconoce que los divorciados del carlismo solo quieren sacar incólume un solo principio, el de la unidad católica, para renunciar para siempre a su bandera y acogerse a la de D. Alfonso XII; pero nuestro colega entiende que la sumisión de estos ha de ser en un todo incondicional, habiendo algo que hasta se parece a desahucio en esto de confesarse vencidos y de imponer condiciones, y que en esta misma cuestión religiosa la monarquía constitucional se reserva hacer lo que entiende que exigen con voz más poderosa otra suerte de intereses también muy respetables. Estos son, según nuestro colega, los que se agitan fuera de España, y *La Epoca* inserta con este motivo un largo extracto de un artículo del *Times*, del que nos ocupamos en otra parte.

La Epoca, sin embargo, no desahucia para siempre a estos elementos, y entiende que si por hoy están todas las puertas cerradas para el partido ultramontano ó de procedencia carlista, no lo han de estar siempre si éste quiere obrar con prudente reserva. El art. 11 será muy pronto ley del Estado. La Santa Sede, nuestro colega lo asegura, sin duda con la autoridad que le dan sus pasadas afirmaciones sobre este punto, no tardará en dar su «tácita sanción» a la legislación por las Cortes españolas, aceptando la revisión del Concordato que el gobierno, una vez que tenga plenamente consumada la infracción legal del que hoy existe, piensa proponerle. Para ese día, si los ultramontanos y carlistas vienen hacia la monarquía constitucional, serán recibidos; pero para acatarla tal cual exista, no para ofrecérsela *sub conditione* respecto a cuestiones religiosas ni políticas; que eso será siempre de todo punto inadmisiblemente.

De propósito hemos querido detenernos en hacer este extracto del artículo de *La Epoca*, para que el buen juicio de nuestros lectores pueda apreciar por sí solo qué poco aprovecha la experiencia y cuán incorregible es la ceguera de nuestros partidos políticos.

Dejando aparte qué distinta, qué opuesta conducta de la que quieren observar con los vencidos de Estella han seguido *La Epoca* y sus patronos con los vencidos de Sagunto, haciéndoles las más graves concesiones de principios, y prescindiendo también de lo sucedido en épocas anteriores, ¿quién no daba por muerto al partido carlista en los últimos años del reinado de doña Isabel II, después de haber sido sofocada en su origen la vasta conspiración de San Carlos de la Rápita, después de haber sido aprehendidos y humillados bajo el peso de la clemencia del vencedor, sus principios?

El conde de Montemolin y su hermano D. Fernando habían muerto en el destierro, dejando peor que huérfana la causa de sus supuestos derechos, pues esta se encontraba representada por el ex-infante D. Juan, totalmente desprestigiado para los carlistas por sus declaraciones y conducta.

Los hijos de éste, el actual duque de Madrid y su hermano, vivían oscuramente en el extranjero, y el emperador de Austria hacía frecuentes gestiones para que por parte del gobierno español se regularizase la situación personal de estos príncipes, y se extirpase así el germen de nuevas guerras civiles y dinásticas. Estas excitaciones en España eran acogidas por nuestros gobiernos con el mismo desden que hoy acoge

La Epoca la sumisión, no ya de D. Carlos, sino del que ella misma califica de partido ultramontano, y al que con notable contradicción presenta hoy como tan poderoso en toda Europa.

¿Y qué sucedió? Que seis años después el partido carlista era el partido quizás más numeroso, más poderoso y más temible de España, gracias a los elementos mismos en que *La Epoca* quiere hacer descansar hoy únicamente a la monarquía constitucional, gracias a los revolucionarios monárquicos que trataron de deshonrarla y la arrojaron de España, y gracias también a los doctrinarios ecléticos que, reconociendo el reino de Italia y dejando libre curso a la impiedad y a la rebelión en la enseñanza, habían ido debilitando la fe y apagando el entusiasmo de muchos y poderosos elementos sociales que hasta indiferentes en las cuestiones meramente políticas, son y serán siempre hasta extremadamente susceptibles en las cuestiones que con la religión se refieren, y que de otro modo hubieran podido ser de suma utilidad en los momentos del peligro; no hubieran vuelto a resucitar equivocadamente antiguos ideales políticos, que solo en una personificación mejor, a juicio de sus adeptos, del espíritu religioso del país, han podido encontrar la fuerza y la resistencia que han opuesto.

Desengáñese nuestro colega; los que hoy militamos bajo la bandera de la monarquía de D. Alfonso XII, dos campos distintos seguimos, dos políticas distintas y aún opuestas en su espíritu; y los resultados vendrán a decir finalmente cuál de estas dos políticas es más favorable a los intereses de la causa que ambas con igual sinceridad, queremos creerlo, pretenden defender.

Una de estas políticas navega a todas velas; reina sin contradicción en toda la vasta extensión de sus dominios, y dejándose a popa los elementos más conservadores del país, con la proa dirigida a la izquierda, busca como lastre principal, casi exclusivo para la nave de la monarquía de D. Alfonso XII: en España, los elementos liberales, aunque sean revolucionarios; fuera de España, los elementos *anti-ultramontanos*.

Así en el ministerio del Sr. Cánovas están el Sr. Herrera, el Sr. Romero Robledo y el Sr. Ayala, procedentes todos de la revolución de Setiembre y nada dispuestos a renegar de su pasado; mientras que del partido moderado solo hay un individuo que, según declaración suya propia, ya ni el nombre acepta de su antiguo partido.

Así en los Cuerpos Colegisladores, espectáculo nunca visto en España, después de seis años de revolución, la minoría más numerosa es la minoría constitucional del Sr. Sagasta; los elementos más numerosos de la mayoría proceden asimismo del campo revolucionario.

Así en la cuestión religiosa, *La Epoca* misma, el más conservador acaso de los diarios ministeriales, no pone por modelo a nuestro joven rey entre sus antepasados, ni a Fernando III de Castilla, que fué santo, ni a Isabel la Católica, que mereció serlo, sino a Carlos III, que, más por debilidad que, por malicia, dejó manchar su nombre con la bárbara expulsión de los jesuitas, ni quiere que entre los actuales monarcas de Europa se inspire en esta cuestión en otros ejemplos que los que le ofrece el emperador de Alemania y el czar de todas las Rusias, a quienes el Sr. Cánovas llamaba en época no muy lejana verdaderos inquisidores del fanatismo racionalista contemporáneo.

¿Cómo con estos principios, *La Epoca*, a pesar de sus equilibrios y veleidades conservadoras, no había de creer que no se podían tener con los carlistas las mismas consideraciones que con los revolucionarios? ¿Cómo no ha de encontrar más poderosa la voz de los intereses que fuera de España piden la destrucción de la unidad católica, que la de los que de dentro la reclaman?

Entre Bismarck y Pío IX, entre el *Times* y el Episcopado español, entre lo que representan los vencidos de Sagunto y lo que representan los vencidos de Estella, la elección de *La Epoca* no puede ser dudosa, y sólo los acostumbrados a esas felices inconsecuencias, tan frecuentes algunas veces en nuestro colega, pueden haberse sorprendido de las declaraciones que ayer hace *La Epoca*.

LA SESION DEL CONGRESO.

En nombre de la comisión contestó ayer el Sr. Silvela a la impugnación que había hecho el Sr. Ulloa del proyecto constitucional. Con las relevantes dotes que reveló de orador parlamentario, el Sr. Silvela se hubiera colocado a mayor altura si no tuviese puesta su inteligencia al servicio de tan desdichada causa.

Pero ya se ve, el Sr. Silvela no pisaba sobre terreno firme, y natural era que se resbalara alguna vez por la pendiente de contradicciones e inconsecuencias que constituyen el lado flaco de este ministerio.

En esta situación velamos al Sr. Silvela cuando buscaba una salida para explicar enfrente del Sr. Ulloa lo absurdo de haberse aceptado algunos de los procedimientos de la Constitución del 69, como el sufragio universal, por ejemplo, al mismo tiempo que se rechazaba esa Constitución y se anunciaba el propósito de limitarle porque no se consideraba bueno.

De igual modo se equivocaba el Sr. Sil-

vela al presentarnos la Constitución futura como un sistema de política modelo y este es el punto más importante que vamos a examinar, suponiendo que a su sombra pueden desarrollarse todas las políticas que caben dentro de la monarquía constitucional.

Sabido es que el artículo del Código de los notables que se refiere a la cuestión religiosa, se halla redactado en términos que han provocado con justicia las protestas del jefe de la Iglesia, de los Obispos y de los fieles.

Esta consideración demuestra lo aventurado de las declaraciones hechas por el Sr. Silvela, a las cuales no debe concederse más valor que el que se da a los apasionados elogios que como individuo de la comisión y de la mayoría, tiene que tributar a una obra que en cierto modo considera como suya, y en la cual no descubre más que perfecciones.

Y no podía ser de otro modo. El Sr. Silvela no ignora ciertamente que son muchos los partidarios de D. Alfonso XII que defienden la unidad católica y rechazan lo que pueda abrigar espíritu revolucionario y anticristiano, y estos, como se comprende, lejos de encontrar satisfechas sus aspiraciones en ese Código las ven, no solo desatendidas, sino contrariadas, por donde claramente se infiere que no es exacto el que todas las políticas, como decía el señor Silvela, puedan ejercitarse ordenadamente con el mencionado proyecto.

Esta conclusión es tan lógica, que para destruir su fuerza no hay más camino sino desear como sospechosos los que no están dispuestos a transigir con la revolución y sus adeptos, no obstante haberse distinguido por su constancia y lealtad a la dinastía, echándose en brazos de los elementos hostiles a la Iglesia, y que cuentan con orgullo entre sus lauros más preciados haber faltado a sus juramentos y derribado un trono.

No se necesita ponderar toda la magnitud de ese error y la tremenda responsabilidad que echan sobre sí los que adoptan una línea de conducta en armonía con tan funestas ideas. Para tales hombres nada significaría la historia con sus enseñanzas, la experiencia de sucesos contemporáneos con sus hechos elocuentes, ni la razón con sus severos juicios. Y como a la larga, aunque no de una manera explícita, esto es lo que pudiera sacar alguno en claro de las palabras del Sr. Silvela, de aquí que nos apresuremos a recogerlas mostrando toda su gravedad y todos los inconvenientes que encierran, examinadas a la luz de las doctrinas católicas y de los intereses más caros de nuestra patria.

No: la política católica, la que toma sus inspiraciones en las puras máximas del Evangelio, la que hace de los gobernantes padres cariñosos y de los súbditos hijos respetuosos, obedientes y sumisos, la que establece en los pueblos el reinado de la paz y funda sobre sólidas bases la libertad de los ciudadanos, tiene que combatir sin tregua la revolución y prosternarse humilde ante los sublimes decretos de la Iglesia, maestra infalible en esta materia.

Esto es lo que no comprenden, ó por lo menos no practican, los revolucionarios españoles, dando por eso una dirección torcida en los negocios públicos, y esto lo que defienden, por desgracia suya, los que se hacen solidarios de los errores que dominan en la situación.

Cogido *El Parlamento* por nosotros en la cuestión relativa a la obligación en que están los católicos de presentar sus obras a la aprobación de la autoridad eclesiástica, se quiere escapar por la tangente que sigue:

«Respecto a las cánones que cita, no diremos más, sino que la Iglesia prohíbe terminantemente a los seglares discutir asuntos religiosos, ponerlos a discusión, que en realidad es ponerlos en tela de juicio, y otros sacrilegios y trasgresiones, tan frecuentes en los periódicos que se llaman católicos.»

Conste que, en cuanto a nuestras citas, lo primero que le ocurre a *El Parlamento* es tragar saliva, y lo segundo, descargar una serie de palabras sobre los periódicos que se llaman católicos y se ocupan de asuntos religiosos, los cuales prohíbe la Iglesia tratar terminantemente por los seglares.

Como no sabemos qué alcance da *El Parlamento* a la palabra *asuntos religiosos*, y tal vez pudiera darle tal extensión el colega, que hasta prohibiera *absolutamente* hacer una edición del *Catecismo*, que no puede ser asunto más religioso, desearíamos que el colega explicase sus afirmaciones terminantes.

El Parlamento fué quien provocó la cuestión, extranándose de que nosotros dijéramos que no tenía aprobación eclesiástica un escrito en que se trataban asuntos relacionados con la religión.

Hemos recordado al periódico ministerial, hasta cierto punto, varias de las prescripciones que obligan a los católicos a la censura de la Iglesia, y que él dijo que ignoraba.

Ha quedado suficientemente probado que *El Parlamento* no tenía por qué extrañarse de nuestra afirmación, y hemos tenido ocasión de recordar, que era el principal objeto que nos proponíamos, un deber de los católicos, que olvidan algunos, por desgracia.

Damos, pues, por suficientemente discutido este asunto.

En una correspondencia de Roma que tenemos a la vista, encontramos el siguiente notable y significativo detalle acerca de la entrada en Nápoles del actual ministro del Interior de Víctor Manuel, M. Nicotera, de cuyo reciente viaje a la capital del antiguo reino de Francisco II nos han dado noticia los periódicos italianos.

Entre las personas que lo han acompa-

ñado en carruaje desde la estación a la casa donde había de hospedarse, veíase en primer término al gran maestro de la masonería napolitana, M. Serra Caracciolo, en unión con los más elevados dignatarios de la secta.

M. Mancini, el nuevo ministro de Justicia, ha inaugurado sus funciones haciendo muchos cambios en el personal de sus dependencias y reponiendo a algunos empleados destituidos por su antecesor. Entre estas reposiciones es muy de notar la de un portero que había puesto un cirio el día 19 de Marzo delante del busto de Mazzini.

Según dice un periódico de Roma, monseñor Mancini se dispone a publicar muy en breve una circular donde se dejará ver claramente el propósito del ministerio, manifestado por su presidente Depretis, de *proceder con energía en todo lo relativo a la política religiosa*. En ella se revocharán todas las concesiones hechas a los Obispos «por espíritu de conciliación», estableciéndose que no se les dará el *exequatur* si no presentan la bula de su nombramiento, y que se negará el *placet* a todos los párrocos nombrados por un Obispo que no haya cumplido con aquella prescripción.

Por esta noticia puede juzgarse con razón que la persecución de la Iglesia va a tomar en Italia nuevo y más peligroso carácter, y que eran sobradamente fundados los temores que hizo concebir a los católicos el reciente cambio de ministerio.

Un periódico, con cuyo nombre no hemos de manchar nuestras columnas, publica hoy una caricatura que no honra mucho a los propósitos libre-carlistas.

Figura a España pesando en una balanza al demonio, y en otra las exposiciones en favor de la unidad católica; la balanza está inclinada del lado del diablo... pesa más la libertad, dice la leyenda.

Por nuestra parte, añadiríamos que no es la única, ni suponemos será la última caricatura de este género que se publique, a pesar de toda la religiosidad de los libre-carlistas.

Hacemos nuestras las siguientes palabras de *El Siglo Futuro*, y enviamos nuestro sentido pésame a los afligidos padres de la joven religiosa:

«El martes a las ocho de la noche, después de larguísima y penosa enfermedad, murió en el primer monasterio de las Salesas Reales de la Visitación, a los 22 años de edad, la religiosa sor María Teresa, que en el mundo se llamó Marina Ortí y Escobedo.»

Quisiéramos decir palabras que diesen consuelo al natural dolor de sus padres, nuestro querido compañero D. Juan Manuel Ortí y Lara y su excelente y virtuosísima esposa: más solo brotan de nuestro corazón plácemes y enhorabuena y lágrimas de alegría.

Seis meses hacía que había profesado la joven religiosa, que salió del mundo con la pureza angelical del Bautismo, y entró en el claustro ofreciendo a su Divino Esposo el alma, la vida, y pidiéndole con instancias vivísimas de ardientísimo amor que la llevase pronto a su lado.

A los pocos días cayó enferma, para mayor ganancia suya y ejemplo de las santas religiosas que amorosamente la han asistido en las dolencias del cuerpo, y con tanta envidia han admirado la grandeza de aquella alma hermosísima, serena siempre y alegre en las crueles alternativas en que ha pisado medio año entre la muerte y la vida.

Por fin anteanoche, en el momento en que el sacerdote que la asistía y las religiosas que la rodeaban le preguntaban si ansiaba unirse para siempre a Dios, levantó los ojos al cielo, porque ya no podía hablar, sonrióse dulcemente, y entregó el alma purísima a Jesucristo su Esposo y Señor.

Pasó por el mundo sin mancharse y expandiendo suavísimo aroma de santas virtudes. Murió, como los santos, dejando a cuantos la conocimos un tesoro de buenos ejemplos que imitar, y de méritos que aprovechar.

¡Dichosa su alma! ¡Dichosos sus padres y su familia, que tal interesadora tienen junto a Dios! ¡Dichosos nosotros si, como se lo pedimos, se acuerda también de nosotros en el cielo!

Rogamos a nuestros lectores que la encomienden a Dios; y, cuanto es posible, estamos seguros de que sus oraciones no serán sufragios por la que murió en el óculo del Señor, sino que ella misma las pondrá en la presencia de Dios para bien de los que al orar se acuerden de ella.

S. A. R. el príncipe de Gales, heredero del trono de Inglaterra, ha aceptado la invitación de venir a esta corte que S. M. el rey D. Alfonso le había dirigido al saludarle a su paso por Gibraltar por su feliz regreso de la India.

El príncipe de Gales, como ya hemos dicho, llegará el lunes a Madrid.

En la estación del Mediodía será recibido por el mayordomo mayor y otros altos dignatarios de Palacio, y en coche de la casa real será conducido al régio alcázar, donde se le está preparando alojamiento.

Por obsequiar al heredero de la reina Victoria, no solo se aplaza para mediados de la semana próxima el baile de Palacio, sino que S. M. ha dispuesto pasar una gran revista militar.

Anoche salieron de Madrid el marqués de Casa-Irujo y el conde de Mirasol para Sevilla con objeto de acompañar a S. A. S. el príncipe de Gales.

La Academia Española ha comisionado a los Sres. Hartzenbusch y Cueto para que, en nombre de esta ilustre Corporación, rueguen a S. M. el rey y a S. A. R. la serenísima princesa de Asturias se dignen honrar con su presencia el acto religioso de las solemnes exequias que por el alma de Cervantes se celebrarán el día 24 de este mes, a las diez de la mañana, en la iglesia de religiosas Trinitarias de esta corte, donde descansan los restos mortales del príncipe de los ingenios españoles.

S. M. y A. han accedido bondadosamente a los deseos del primer cuerpo literario de la nación.

El Parlamento de ayer decía, explicando lo que entiende por ser ministerial:

«No, queridísimos colegas; no quisieramos ponerlos a última hora; no entendemos el ministerialismo como precio de nada. Sin lugar de periodistas fuéramos funcionarios públicos ó ambas cosas a la vez (y se han dado muchísimos casos), no supondríamos nunca que una advertencia leal, reflejo de las que hace la opinión pública y que la prensa debe recoger siempre, que un cariñoso recuerdo al poder a quien se sirve y a quien se desea larga vida, pudieran ser motivo de acusación y aún de *delación* por parte de algunos otros periódicos, porque en ese caso tendríamos que suponer al gobierno actual entregado a esa disimulada dictadura de aquellos tiempos de libertad completa de imprenta en que se dejaba decir todo, pero a una distancia inmensa de la vida oficial, y en que se usaba de todas las armas contra la prensa, desde la cárcel

arte detallado de las operaciones llevadas a cabo por los ejércitos del Norte, bajo el mando de S. M. el rey D. Alfonso XII, con general en jefe.

Ejércitos del Norte.—Cuartel Real.—Estado mayor general.—Excmo. Sr.: Con fecha 4 y 17 del mes de Febrero último tuve la honra de dar á V. E. cuenta detallada de las operaciones llevadas á cabo por una parte del ejército de mi mando, iniciadas desde Vitoria el 28 de Enero, y cumplidas hasta la terminación de la guerra; interesantes por los resultados obtenidos tanto como por haberse ejecutado bajo la dirección inmediata de S. M. el rey como general en jefe de los ejércitos del Norte desde su llegada á la villa de Vergara el 18 del mes ya referido.

Mas antes de emprender la tarea, ha de serme permitido entrar en explicaciones sobre las bases que sirvieron para proyectar el plan de campaña llevado á ejecución con los resultados que son notorios, ya que hoy día no hay causas que impidan darlas publicidad, á fin de que sirva de satisfacción á mis soldados el saber que, si han ofrecido sus vidas y su sangre en los combates con entusiasmo y contento, lo han hecho, no al acaso, sino como consecuencia forzosa de un plan que ha costado desvelos sin cuento al jefe puesto á su cabeza por la extrema bondad del gobierno de nuestro augusto general en jefe, y que al considerar las dificultades de la empresa no ha vacilado en arrostrarlas, porque contaba con la abnegación y el valor de cuantos se hallaban á sus órdenes.

Consignaré primeramente que así las conferencias celebradas con el digno antecesor de V. E. en ese puesto, y después con V. E. mismo, que tuve la suerte de hallar acorde con mi opinión, como en el Consejo de ministros, y cuando S. M. se dignó oírme, venia sosteniendo resolutamente la opinión de que el término y desenlace de la guerra debía buscarse operando sobre Vizcaya y ocupando Dancharinea. Si esto último se lograba, y teniendo ya hace tiempo dominada la provincia de Alava, lo era también aquella, fuera vano el empeño de los carlistas de sostener aún la campaña; y su disolución sería probable con cualquier plan y sistema que adoptasen, y no sería entonces ya necesario marchar á viva fuerza sobre Estella.

Personas muy competentes, de crédito y respetabilidad, daban preferencia absoluta á esta última operación, y tenían á su favor de un modo inequívoco la opinión pública, impresionada por la sangre y tesoros que la guerra costaba, por los dos importantes sucesos militares que cerca de sus muros habían ocurrido en los años últimos, y por la triste historia y renombre de la ciudad misma.

En efecto, mientras el Excmo. Sr. General en jefe del ejército de la Derecha marchaba resuelta y atrevidamente á la frontera, conseguía yo mi propósito dejando en pocos días libres de ene-

migos Alava y Vizcaya, y las tropas de Navarra pudieron realizar así con valor y laudable acierto su ataque sobre Santa Bárbara de Oteiza y Montejurra, donde las fuerzas carlistas no opusieron la resistencia que en tan importantes posiciones era de esperar, y obligaron á la ciudad antes citada á que abriera sus puertas á nuestras armas victoriosas, cuyas banderas ondearon en las obras del formidable campo atrinchado que la circundaba.

He visto, pues, realizado mi pensamiento en todas sus partes; y lo hago constar así para que no pueda considerarse el término de la campaña como resultado de la casualidad ó de la suerte, pues dejó demostrado obedecía á un plan preconcebido y meditado mucho tiempo antes de poder realizarlo.

Contaba el ejército del Norte para operaciones á mediados del mes de Enero con 77 batallones, 35 escuadrones, 20 compañías de ingenieros y 21 baterías en la Izquierda; 44 batallones, 29 escuadrones, cuatro compañías de ingenieros y 16 baterías de cuatro piezas en la Derecha; componiendo un total de 121 batallones, 64 escuadrones, 24 compañías de ingenieros y 37 baterías; estas unidades se hallaban al completo de fuerza, habiendo nutrido sus filas con los reemplazos de la última quinta que desde principios del mes de Diciembre anterior, una vez instruidos en los depósitos, iban teniendo ingreso en los cuadros: los recursos eran suficientes para las necesidades de la campaña en todos los ramos, así por lo que toca á los víveres como al establecimiento de hospitales en segunda y tercera línea.

A semejante reunión de medios, debida al impulso del gobierno de S. M., correspondía la obligación imperiosa de sacrificar en un todo mi persona para que no fuesen estériles tantos sacrificios impuestos á la España; obligación que se hacia insostenible por momentos, y cuyo peso me ayudaba únicamente á sobrelevar el amor á mi patria, la confianza ciega que yo tenía en mis subordinados y el deseo vehemente de responder á la ilimitada que se había puesto en mi escaso valer.

Las fuerzas organizadas del enemigo, según los datos más auténticos que pude recoger para la época á que me voy refiriendo, llegaban á 52 batallones, 12 escuadrones, 16 compañías de ingenieros con 131 piezas de artillería; fuera de estas contaban con otras irregulares, cuyo número podía apreciarse próximamente en 6.000, formando un total de 41.740 hombres.

La distribución de ambos ejércitos, de derecha é izquierda, está ya consignada detalladamente en términos de excusar exponerla de nuevo: la del enemigo se desprende con facilidad de los puntos sometidos á sus ataques obstinados y constantes; puede consignarse que la derecha de su línea tocaba á Valmaseda, siguiendo por la zona inmediata á Bilbao, y la de San Sebastián hasta la frontera francesa, y luego por cerca de Pamplona hasta Estella; de manera que

las fuerzas carlistas ocupaban por entero las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, excepto las capitales y un reducido terreno mantenido en sus cercanías á costa de no escasos sacrificios de gente: la de Navarra en toda la parte que se extiende á la derecha del río Arga desde su origen hasta Puente la Reina, el camino á Estella y la orilla del mismo lado del Ega en el paralelo de Alfoz de Alava era la menos dominada por aquella á causa de la situación de mis tropas en la llanada inmediata á Vitoria y en el terreno extendido desde esta capital á las márgenes del Ebro y condado de Treviño.

La excesiva distancia que mediaba entre los extremos de la línea enemiga, me indujo desde luego á pensar en la conveniencia de atacar y desahuciar una de sus alas y arrojar sobre el centro los restos desordenados de ella, lo cual pudiera ser de efecto moral favorable á nuestra causa en un país y con unas tropas que vivían bajo la creencia de que el gobierno legítimo carecía de un ejército capaz de penetrar en el terreno difícil que dominaba el carlista desde mucho tiempo atrás, aunque mis excursiones á Orduña y Baramio en los últimos meses del año trascurrido hubieran podido demostrar lo contrario.

Se acordaba con tal idea otra más importante, de mayores consecuencias, la de dominar la línea estratégica constituida por la naturaleza, separando las aguas que van á terminar su curso en el Océano cantábrico por el Norte de las que van al Mediterráneo por el Sur, después de haber afluído al río Ebro; y así decidí aceptarla, si bien no se me ocultaban las dificultades que podía encontrar para realizarla, pues si el enemigo constituía, como era de suponer, un núcleo de fuerzas de consideración hacia el centro de sus numerosas y fuertes posiciones, podría oponer una seria resistencia é intentar un ataque resuelto que sólo se vencería á costa de las vidas generosas de muchos valientes soldados y denodados jefes y oficiales en el momento que aquel, aprovechando las ventajas del terreno, lanzara sobre el punto amenazado cuantas tropas no le fuesen indispensables para mantenerse á la defensiva ante la actitud amenazadora y terrible del ejército de la Derecha: me tranquilizaba un tanto ante tal contingencia la robusta constitución dada á cada uno de los cuerpos de ejército destinados á medir sus armas con las contrarias, que los permitía operar á la vez por ser suficientemente fuertes para resistir cualquier golpe enemigo, sin riesgo de que por ello se retardara la reconcentración sucesiva de fuerzas que yo meditaba para realizar mi proyecto.

La Providencia, favoreciendo las armas de Alfonso XII, no me permitió en la concepción del plan expuesto, las llevó en breves días á sentar su planta victoriosa en las orillas del río Deva, entrando en Vergara pocas horas después de haber salido los batallones carlistas, que se habían lisonjeado de hacer retroceder los nuestros ante las formidables posiciones de Elgueta.

Para esta fecha, 17 de Febrero, había tenido

ya e-nacimiento, como lo tiene V. E. con detalles, de la feliz cuanto arriesgada operación llevada á término por el general jefe del ejército de la Derecha sobre Alava y la Aduna de Dancharinea, en la frontera francesa, al frente de uno de sus cuerpos de ejército, mientras que el otro continuaba prestando interesante y eficaz auxilio á tal movimiento llamando hacia sí en Estella la atención de los batallones enemigos encargados de la custodia de tan afamada posición.

Este hecho de armas será en todos tiempos un timbre de gloria para las tropas que tomaron parte en él, aumentando la muy merecida que tiene conquistada su valeroso caudillo, tan acertado para dirigir las empresas de guerra como tiene acreditado que lo era para hacerlo en los estudios de las ciencias más elevadas.

Yo dirijo mi parabién á cuantos concurrieron á esta marcha de flanco al frente de un enemigo vigilante y temible, atravesando un terreno difícil, y sufriendo los rigores de la estación menos adecuada del año para operaciones militares, pues no ha de rebajar el mérito de su ejecución la influencia que tuviera para contener al enemigo el efecto que le hubieran causado los rudos y repetidos combates que mis soldados mantenían en los confines alaveses y vizcaínos, llamando hacia ellos part: no escasa de sus fuerzas.

Habia conseguido en la misma fecha ponerme en relación directa con el comandante en jefe del primer Cuerpo de este ejército, y dado conocimiento al general en jefe de la Derecha de las posiciones que ocupaban mis tropas, del plan de operaciones que tenía resuelto llevar adelante y de las que convenia emprendieran las suyas, con el fin de que llevadas á cabo con unidad de acción dieran el máximo resultado posible.

Desde Durango había ya mandado el día 12 un oficial de Estado mayor á Guetaria para que entregara las instrucciones que juzgué necesario comunicar al general Moriones sobre los movimientos que tenía proyectados al avanzar, y los que él debía hacer por su parte para efectuar la reunión de sus fuerzas con las del general Loma, que marcharía por mi izquierda; no olvidé incluir en ellas las referentes al envío de tropas que concurrirían al mejor éxito de la empresa acometida hacia la frontera, y cuyo influjo no era dable poner en duda tratándose del término de la guerra: dicho oficial llevó á cabo su comisión sin hallar obstáculos, dando por resultado el que mis prevenciones contribuyeran al objeto apetecido; y desde Vergara, ordené que las tropas del primer cuerpo fueran reforzadas por mar con dos batallones de la division de Vizcaya, al paso que esta recibiese uno de la de Alava para llenar en lo posible el hueco que no podían menos de dejar aquellos. De semejante modo creí que debía prepararme para utilizar los momentos que se presentaran para combinar la acción reunida de todas las fuerzas del ejército del Norte.

MISCELANEA.

Se ha repartido el número 8 del año X del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

La Madre, por la condesa de Dasch (continuación), por D. F. de Alvaro.—La Virgen María (poesía), por D. J. Martí Miquel.—Elementos de física (continuación), por D. G. Vicuña.—Reserva de modas, por doña Elisa S.—El libro de los deberes, por D. Manuel María Caballero de Rodas.—El leproso de Aosta, por el conde Xavier de Maistre.—Lecciones de bondad, de Plutarco.—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Labores.—Rosáceas y puntilla de crochet.—Modas.—Economía doméstica.—Anuncios.

Edición de modas.—Figurín iluminado de sombreros, adornos de cabeza y ropa blanca.—Descripción del figurín, por D.ª Elisa S.

Como puede juzgarse por las materias y grabados que contiene este número, *La Guirnalda*, ofrece grandes ventajas á todas las señoras y señoritas, á quienes desde luego aconsejamos que procuren enterarse de sus favorables condiciones, pidiendo un número de muestra á la administración del periódico, calle del Barco, número 2, Madrid.

El domingo, á las nueve de la mañana, se dará la comunión á los enfermos del hospital Provincial. A este acto asistirá la banda del Hospicio.

Anoche fué conducido al hospital General un guarda-aguas, gravemente herido por un wagon en el inmediato pueblo de las Rozas.

Gran número de vecinos del distrito de la Universidad han acordado elevar una exposición al Ayuntamiento, rogando se conserve en el lugar que actualmente ocupa el monumento erigido á la memoria de Daoiz y Velarde.

En los escaparates del «Libro de Oro», calle de Carretas, 39, están expuestas al público las magníficas alhajas que componen los premios de la primera rifa de la asociación del Purísimo corazón de María, que ha de tener lugar el domingo 23 á las dos de la tarde, y cuyos productos se destinan á la construcción de una iglesia en el barrio de las Peñuelas de esta corte. Tanto por la riqueza de dichas alhajas cuanto por el objeto á que se destinan, creemos que el público las dispensará una favorable acogida.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.—San Sotero y San Cayo, Papas y mártires.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa celebrándose la novena del Santísimo Sacramento; á las diez será la misa solemne con sermón, que predicará D. Manuel Uribe, y po tarde en los ejercicios será orador D. Vicente Rocafull, terminando con la novena, *Santo Dios*, salmo *Credidi Pange Lingua* y el *Alabado* para reservar.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad, en San Millán.

MADRID.—1876.

IMPRENTA DE DIEGO VALERO, soldado, 4, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

PRECIADOS 9
MADRID.
PROVEEDOR UNIVERSAL.
J. ARANA,
EL MAS GRANDE ALMACEN
de ultramarinos y comestibles finos, vinos, aguardientes y licores de todos los países.
Conservas alimenticias.—Encurtidos, salsas y mostazas.—Frutas secas de todas clases.—Lenguas y jamones trufados.—Salchichones de varias clases.—Quesos frescos de todos los países.—Surtido variado de galletas inglesas.—Cafés de Puerto Rico y Arabia.—Thés de la China, etc., etc.
Envío para todos los países.—Ventas por mayor y menor.
PROSPECTOS GRATIS.

S. MARTIN. NÚM. 8. MADRID.
VINOS ESPECIALES DE VISTA-ALEGRE.
ASPE.
NUEVO Y ÚNICO DEPÓSITO DE SU PROPIETARIO Y COSECHERO.
ANTONIO S. ALMODÓVAR.
Premiado en varias Exposiciones y proveedor de la real casa.
CLASES. PRECIOS.
1.º Médoc alicantino superior; sustituye al Bordeaux... Botella. 7 rs.
2.º id. id. de 2.ª clase... id. 4
3.º Moral, sustituye al Rhin... id. 8
4.º Carolina id. Frontignan... id. 8
5.º Victoria id. Sauterne... id. 8
6.º Aljau id. Madera... id. 10
7.º Boral id. Oporto... id. 10
8.º Vista-alegre espumoso, sustituye al Champagne... id. 24
9.º Alba-flor alicantino; vino blanco dulce superior... id. 20
10.º Vino de naranja... id. 20
11.º Cognac... id. 8
Conservas al natural de melocotones y albaricoques; latas de un kilo... 8
Se reciben las botellas por un real cada una, y se sirve á domicilio.

EL UNICO Y LEGITIMO
AGUARDIENTE DE OJEN.
Es el que sale de las fábricas de PEDRO MORALES Y COMPANIA. Todos los demás son falsificados. El nombre de *Pedro Morales* en etiqueta igual á la legítima antigua, es el usado por la generalidad de los falsificadores. Para mayor seguridad los pedidos deberán dirigirse á los fabricantes en Ojen, á la Sucursal en Malaga, calle del Calvo, núm. 55, ó al representante en Madrid, F. M. de la Vega.
RELATORES, 26, SEGUNDO.

A. MAGDALENA,
dueño hace 15 años de la camisería y géneros para caballero, de la
CALLE DEL CARMEN, NÚMERO 18.
tiene el gusto de participar á su numerosa clientela que ha retirado de la muestra de la portada el antiguo título de
AL SIGLO XIX,
sustituyéndole con el de su nombre y apellido.

LA
UNIDAD CATÓLICA
EN ESPAÑA.
FOLLETO PÓSTUMO
POR DON PEDRO JOSE PIDAL,
MARQUÉS DE PIDAL.
EDICION DE PROPAGANDA.
Se vende á 2 reales en las principales librerías de Madrid y en la Administración de LA ESPAÑA, calle de San Marcos, 26, triplicado principal remitiéndose á provincias, franco de porte, mediante el pago adelantado.

BIBLIOTECA UNIVERSAL.
A 2 RS. TOMO.
Acaba de salir el tomo XX, Tesoro de la poesía castellana, siglo XVIII.

Contiene poesías de Eugenio Gerardo Lobo, de Diego de Torres y Villarroel, Ignacio de Luzán, fray Diego González, Félix María Samaniego, Tomás de Iriarte, Jorge Pittillas, José Iglesias de la Casa, Juan Menéndez Valdés, Juan Pablo Fomero, conde de Noroña, Manuel María Arjona, Juan Bautista Arriaza, Félix José Reinoso, Tomás José González Carbajal, Nicasio Álvarez de Cienfuegos, Nicolás Fernández de Moratín y Gaspar Melchor de Jovellanos.
Se vende en las principales librerías y en la dirección y administración, Leganitos, 18.

COCINA MODERNA.
TRATADO COMPLETO
DE COCINA, PASTELERÍA, REPOSTERÍA
Y BOTILLERÍA.
Fue tan grande la aceptación de este tratado por todas las clases de la sociedad, que nos hemos visto en la necesidad de tirar una segunda edición en las mismas condiciones que la primera.
Contiene gran número de recetas de ejecución fácil y segura según la práctica de los más afamados cocineros españoles y extranjeros; comprendiendo el servicio completo de la mesa y arte de trinchar, el método mejor para elaborar excelentes pasteles, helados y licores; ilustrado con numerosos grabados intercalados en el texto.
PRECIO, 12 REALES.

Se vende en todas las librerías de Madrid y provincias.
Los pedidos se dirigirán á los Sres. Aullo y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, librería.—Madrid.

FIN FUNESTO
DE LOS
PERSEGUIDORES Y ENEMIGOS DE LA IGLESIA.
DESDE HERODES EL GRANDE HASTA NUESTROS DÍAS.

DR. D. MANUEL CARBONERO Y SOL Y MERÁS.
Esta obra de la que hace grandes elogios la censura Eclesiástica, y de que Su Santidad se sirvió hacer mención honorífica en su alocución del 22 de Marzo, consta de un tomo en 4.ª español prolongado, encuadernado á la rústica, de 800 páginas.
Precio: en Madrid, 30 rs. en la administración de La Cruz, San Roque, 8, segundo izquierda, y en las librerías de Olamendi, Aguado y Tejado.
En provincias, franco de porte y certificado, 32 rs., dirigiéndose al administrador de La Cruz, Madrid, acompañando el importe en letra ó libranza.
En Ultramar y Filipinas, 50 rs. franco y certificado.

TESORO DE LA SALUD.
NOVÍSIMO TRATADO DE LONGEVIDAD HUMANA, Ó EL MAS EFICAZ SISTEMA PARA
ALARGAR LA VIDA,
con el específico más simple, saludable y barato que existe, compuesto según la doctrina y preceptos de los eminentes doctores en medicina señores Burgueneve y Ferrer Gorraiz, por
D. BALBINO CORTES Y MORALES.
Un tomo de 132 págs., 8 rs. en Madrid y provincias.
Para recibir directamente por el correo y porte franco este tratado, remitir su importe á la administración, Campaneros, núm. 6, segundo izquierda. Los señores libreros que hagan pedidos por mayor obtendrán un beneficio de 25 por 100.

ZAPATERIA LA ARAGONESA
Plaza de Santo Domingo, núm. 12, frente á la calle de la Bola.
Crédito, duración del calzado y baratura. Botinas para caballero desde 36 rs. par á 44, las superiores. Para señora á 12 rs. par de botinas de hilo muy cómodas y frescas, propias para la próxima estación, de rúsel, á 20 y 22 rs.; de chagren, á 28 y 30 rs.; de satén, chanclo de charol, muy bonitas para vestir, á 32 rs.; de becerro mate, á 36 rs.; para niños, muy baratas. Hay zapatillas y zapatos de todas clases.

DON FELIX BUNDI,
que por largos años ha estado al frente del Colmado de la calle de Sevilla, tiene el gusto de participar á sus numerosos amigos que acaba de abrir un restaurant en esta corte, calle de Ciudad-Rodrigo, núm. 2, en donde encontrarán un inmejorable y arreglado servicio.

VELOS DE ENCAJE.
Encajes antiguos y modernos, velos cuadrados y redondos, antolases y cenefas de blonda. Caballero de Gracia, 21, frente á la de Peligros.

HIGIENE DEL HABITANTE
DE MADRID.
POR D. J. PARADA.
Precio 3 pesetas.—En las principales librerías

FECULA ALIMENTICIA INGLESA
PARA NIÑOS Y ENFERMOS

preparada con arreglo al sistema LIEBIG por los SEÑORES SAVORY Y MOORE, DE LONDRES; químicos de S. M. la reina de la Gran Bretaña; de S. A. R. el príncipe de Gales; de S. M. el rey de los belgas; de la familia imperial de Rusia, etc.

Los primeros premios en varias Exposiciones.
Esta preciosa sustancia es una verdadera garantía de salud y vida para los niños que durante el período de la lactancia no encuentran en la leche materna la nutrición necesaria, como para los que trascurrido aquel período, no puedan usar alimentos sólidos por falta de energía en la digestión.
Para los enfermos cuyo estado no les permite el uso de alimentos sólidos es altamente recomendable.

Depósito general para ambas castillas,
RELATORES, 26, SEGUNDO, MADRID

FABRICA DE PERSIANAS.
Las de cortina con cadena de hierro inoxidable ofrecen resultados mucho más ventajosos que las antiguas con cintas, por su mayor elegancia, duración y economía relativa. Valentín Sánchez, privilegiado en la fabricación de dichas persianas, tiene el gusto de ofrecer este nuevo adelanto de su industria á los señores arquitectos, aparejadores y propietarios. Calle de Relatores, número 5, Madrid.

SOMBRERERIA.
La que estaba en la calle de la Concepción Jerónima, número 3, se ha trasladado á la de Jacometrezo, número 52, esquina á la del Horno de la Mata.

TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO DE DIBUJO
CON APLICACION Á LAS ARTES Y Á LA INDUSTRIA
por
DON MARIANO BORRELL.
Se ha publicado el cuaderno décimo quinto que trata del estilo del Renacimiento, y se compone de 14 láminas y 150 grabados, además del texto de excelente y esmerada impresión.
Se vende al precio de 80 rs. en la librería de San Martín, y en casa de su autor calle de Jorge Juan, número 7.

VINO FINO DE MESA.
MINI BODEGA LECANDA
16 rs.
y 6 rs. botella.
HILERAS, 7.

GUIA DEL CULTIVADOR.
Manual de agricultura, ganadería y economía rural.

Segunda edición notablemente corregida y aumentada por D. Buenaventura Aragón.
Esta obra por su importancia está llamada á ser de extrema necesidad, á todos cuantos se dedican al cultivo.
Los encargos pueden hacerse en la librería el Sr. Rodríguez.

OLIVO, NUMERO 6.

LA PAZ Y LOS FUEROS
POR
D. JUAN MAÑE Y FLAQUER
(TERCERA EDICION.)

Folleto de 96 páginas, que contiene un apéndice en que van consignadas las opiniones relativas á los fueros de los Sres. Madoz, Luzuriaga, conde de las Navas, Olózaga, Pi y Margall, Cánovas, Castelar, Sagasta, Ruiz Zorrilla y otras eminencias políticas.—Se vende á 4 rs. el ejemplar en Barcelona, librería del *Diario de Barcelona* y en la de Puig, Plaza Nueva.—En Madrid, Olamendi, calle de la Paz, núm. 6; en Vitoria, Bernardino Robles.

ESPECIALIDAD
EN VINOS FINOS DE VALDEPENAS
Y DE ALICAMTE.
Precios: 2, 2.º y 3.º rs. botella, por arroba, á 36 y 44 rs.
Depósito general de vinos,
HILERAS, 7.

SE NECESITA un escribiente con algunas nociones de contabilidad, á quien se retribuirá módicamente. Valverde, 8, principal.

ATANASIO MAGDALENA,
Arenal, 15, esquina á la de Bordadores.
Camisería, corbatería, géneros de punto, novedades de París y Londres. Se hacen equipos para novias y canastillas para recién nacidos.
Arenal, 15, esquina á la de Bordadores.